

## ELECCIÓN EN DOS DÍAS: APORTES A LA DISCUSIÓN

- Ante un mayor influjo de votantes, las próximas elecciones municipales y regionales se enfrentan a un posible colapso que no permitiría realizar la elección en los tiempos determinados por la Ley. Frente a este dilema, el Servel ha auspiciado públicamente la idea de extender la elección a dos días, iniciativa que encontró eco en el Gobierno, que presentó un proyecto de ley en ese sentido.
- Más allá de la discusión técnica, es preocupante que se levanten alertas y propongan cambios sustanciales a menos de siete meses de la elección. Estos cambios no tienen el carácter de permanentes y, por tanto, no solucionan definitivamente el problema.
- Es necesario que el país aborde esta discusión sin premuras y sin caer en improvisaciones, sobre todo considerando las consecuencias que las elecciones tienen en otros ámbitos de la sociedad más allá de la política. Por esto, consideramos mejor buscar una solución permanente a los desafíos que presenta un mayor flujo de electores.

Durante las últimas semanas se ha iniciado un debate público respecto a cuál sería la manera más eficiente de llevar adelante la próxima elección de alcaldes, concejales, gobernadores y consejeros regionales a realizarse el 27 de octubre de este año. Lo anterior, en tanto se presume que una mayor participación impulsada por el voto obligatorio, en combinación con 4 papeletas (algunas de ellas pudiendo reunir más de 100 candidatos), generaría un mayor tiempo de votación por cada elector. Esto tendría por resultado una saturación del proceso que no permitiría realizar la elección en los tiempos determinados por la Ley.

Frente a esto, el Servel propuso realizar la elección en dos días, iniciativa que encontró eco en el gobierno que, el 9 de abril, ingresó un proyecto de ley en esta línea (boletín N°16.729-06).

Por nuestra parte, creemos que hay otras fórmulas que pueden explorarse con el fin de mantener la elección en un día y, de ese modo, asegurar la integridad del proceso electoral, tal como ha sido la tónica de nuestro país, y buscar la forma más eficiente de llevar a cabo esta elección considerando la disrupción que significa para el normal funcionamiento del país y los costos directos e indirectos que significa.

## **PROPUESTAS EN DISCUSIÓN: ELECCIÓN EN DOS DÍAS Y MÁS CÁMARAS SECRETAS**

El Servel planteó cuatro propuestas para hacer frente a esta situación: (i) aumentar el horario de votación, (ii) aumentar los locales y el número de mesas, (iii) desarrollar la elección en dos días y (iv) separar la elección en dos fechas distintas.

Finalmente, el organismo se inclinó por realizar la elección en dos días seguidos. Lo anterior sobre la base de que se han desarrollado elecciones en este formato en el país previamente<sup>1</sup> y, además, por el hecho que de acuerdo al Servel se entregaría mayor flexibilidad a los electores, previniendo largas aglomeraciones en los centros de votación.

Las demás propuestas fueron descartadas por el Servel bajo los siguientes argumentos: que se estaría aumentando sustancialmente la carga laboral del personal de los locales de votación, los vocales de mesa y otro personal involucrado en el proceso; que la disponibilidad de locales de votación adicionales es insuficiente; y que, pese a los cambios, se mantendrían los problemas de tiempos ajustados para el proceso de votación.

Como consecuencia del debate planteado por el Servel, dos académicos de la Universidad de Chile, Mondschein y Olivares, propusieron una vía distinta, la cual busca mejorar la eficiencia del proceso. En esta línea, argumentan que un aumento de las cámaras secretas de dos a cuatro por mesa podría ayudar a acelerar este proceso<sup>2</sup>.

De acuerdo con su simulación, duplicar el número de cámaras permitiría procesar hasta 48 votantes por hora, lo que impactaría positivamente en reducir la congestión, sin la necesidad de incrementar el número de días de la elección.

## **LA DIFICULTAD DE LA ATENCIÓN SIMULTÁNEA**

Los cálculos emitidos respecto a los tiempos de flujo de los votantes en las mesas, tanto del Servel como de los académicos de la Universidad de Chile, sobreestiman la capacidad de llevar adelante de manera simultánea los procesos de atención. Una gestión que, según los datos manejados por el Servel, corresponde a un minuto en el momento previo a la cámara secreta y 40 segundos en el momento posterior.

---

<sup>1</sup> Elección municipales de 2021.

<sup>2</sup> Mondschein S. y Olivares M. (2024). El Mercurio- Carta al Director: “Elecciones: Estrategias para una votación eficiente”. <https://digital.elmercurio.com/2024/04/07/A/2J4DIGS2#zoom=page-width>

Las propuestas detalladas anteriormente parten de la base de que se puede entregar atención previa a la cámara secreta de manera completamente simultánea a más de un elector. La verdad es que esto último se ve generalmente dificultado por el hecho de que, parte del proceso electoral, implica tener que buscar al elector en el padrón de mesa, documento que, aunque se divida en más de un tomo, es muy probable que sea requerido por dos personas al mismo tiempo, ya que ambas se encuentran en el mismo registro.

Teniendo en consideración este factor, hemos realizado una simulación bajo el supuesto de que la atención simultánea de dos electores, previo al ingreso a la cámara, solo pueda llevarse adelante por 20 segundos como máximo. Con este supuesto a la vista, es que el tiempo promedio por elector en la mesa, con las condiciones actuales, es de 3,33 minutos. Esto implica que el tiempo necesario para llevar adelante esta elección corresponde a 18 horas con 53 minutos<sup>3</sup> y no a 14 horas con 10 minutos como declara el Servel.

Aplicando el mismo criterio a la propuesta de los académicos de la Universidad de Chile, el tiempo promedio por elector en la mesa sería de 2 minutos, lo que obedece a 11 horas y 20 minutos, por lo que la duplicación de cámaras secretas no es suficiente, por sí sola, para enmendar la alta demanda de tiempo.

### UNA PROPUESTA MULTIVARIADA

Resulta lógico que cualquier modelo que pretenda dar solución a este problema requiere de ajustar varios factores de manera simultánea y no tan solo en una de ellas. En otras palabras, se necesita pensar en una propuesta multivariable.

Una solución tentativa podría darse a través de cambios, no solo en el número de cámaras secretas, sino también en la extensión del horario de votación, en el número de vocales por mesa y el mínimo necesario de estos últimos para constituir una mesa. En esta línea, entendiendo que el tiempo que demoren los electores en las cámaras secretas es constante, consideramos que lograr una elección más eficiente pasa principalmente por la disminución del tiempo de atención inicial en la mesa.

---

<sup>3</sup> El cálculo asume un 85% de participación y se realiza con la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Electores proyectados por mesa} * \text{tiempo promedio por elector en la mesa}}$$

Observando que este tiempo de atención es de un minuto y considerando que este se calcula en razón de una convocatoria de 5 vocales por mesa, es que, utilizando un análisis de relación proporcional, podemos suponer que convocando a un vocal adicional más, es decir, 6 en total, estos tiempos podrían reducirse a 50 segundos. En orden de reforzar esta medida, se recomienda también establecer que el mínimo para funcionar por mesa sea de 4 vocales y no de 3 como sucede actualmente.

De esta forma, se genera un tiempo promedio por elector en la mesa de 1,83 minutos, lo cual, considerando los mismos 340 electores efectivos por mesa (asumiendo la participación del 85% señalada por el Servel) y cuatro cámaras secretas, el tiempo necesario para llevar adelante este proceso electoral es de 10 horas con 23 minutos. Esta hora y 23 minutos adicionales requeridos pueden subsanarse aplazando el horario de cierre de las votaciones desde las 18 horas a las 19:30, o eventualmente a las 20 horas, para dar un mayor margen.

En caso de querer llevar adelante una estrategia con estas características se requieren modificaciones en los artículos de la Ley 18.700 que regulan el número de vocales y su mínimo para funcionar por mesa, el número de cámaras secretas por mesa y el horario de cierre de las votaciones.

En un intento por cuantificar económicamente la propuesta antes expuesta, es necesario tener en cuenta que construir dos cámaras adicionales, a un precio de \$15.000 cada una<sup>4</sup>, por cada una de las 39.390 mesas que existieron en el último proceso electoral (Plebiscito Constitucional del 2023), daría un total de \$1.181 millones. Además, considerando que el bono entregado a los vocales es de 2/3 de UF (\$24.795<sup>5</sup>), el costo de un vocal adicional en cada mesa es de \$976 millones para todo el país.

La suma de ambas medidas da un total de \$2.157 millones, lo cual representa un costo sustancialmente menor al que significaría pagarle dos bonos a cada vocal por la necesidad de contar con ellos en días seguidos, además de aquellos gastos asociados a los delegados del Servel, que también reciben un bono (1/2 UF) y los sueldos de los facilitadores municipales u otro personal requerido. En esta línea, el informe financiero asociado al mensaje del gobierno para llevar adelante la votación en dos días indica un total de \$5.286 millones de gasto adicional, más del doble de lo asociado a nuestra propuesta.

---

<sup>4</sup> Mondschein S. y Olivares M. (2024). *Ibíd.*

<sup>5</sup> Calculado al 16 de abril de 2024

## LA NECESIDAD DE SOLUCIONES PERMANENTES

Desde al menos septiembre del 2022, cuando el país experimentó por primera vez una elección con el modelo de inscripción automática y voto obligatorio, que existe claridad que la participación en este tipo de procesos se acerca a un 85% del padrón, lo cual se traduce en 13 millones de personas aproximadamente. Comportamiento que, además, se replicó tanto en la elección de consejeros constitucionales, como en el Plebiscito Constitucional del año 2023.

Por esta razón es que, más allá de la discusión técnica sobre fórmulas y propuestas para abordar los tiempos de la elección de octubre, es preocupante que tanto el Gobierno como el Servel levanten alertas y propongan cambios sustanciales a menos de siete meses de la fecha de la realización de la misma. Cambios que, por lo demás, no tienen el carácter de permanente, pese a que en futuras elecciones se volverán a presentar los mismos problemas.

El proyecto de ley presentado por el Gobierno, que cuenta con el apoyo del Servel<sup>6</sup>, establece en el artículo cuarto de sus disposiciones transitorias que *“Excepcionalmente, las elecciones municipales y regionales que se celebren en el año 2024 se efectuarán el último sábado y domingo del mes de octubre”*. Es decir, la discusión que actualmente se lleva adelante en el Congreso solo atañe específicamente a dicho proceso electoral.

¿Es que acaso el país tendrá que someterse nuevamente a la misma discusión en 2025 cuando nos enfrentemos a las elecciones parlamentarias y presidenciales? ¿No será mejor buscar una solución permanente a los desafíos que presenta un mayor flujo de electores, en vez de tener que discutir la casuística año a año?

La verdad es que llevar a cabo con premura e improvisación una deliberación tan importante como esta no parece adecuado. Sobre todo, teniendo en cuenta las consecuencias que las elecciones tienen en otros ámbitos de la sociedad más allá de la política, como lo es el transporte, la jornada laboral, actividades recreativas como el deporte profesional y los espectáculos masivos y el comercio.

En concreto, consideramos que la preocupación expresada por el Servel respecto a los tiempos de la elección resulta tener sustento. No obstante, no concordamos con que la mejor solución a esta disyuntiva sea la extensión de la elección a dos días, fórmula que, por lo demás, acarrea un aumento substancial de los costos y genera flancos en materia de seguridad del proceso electoral.

---

<sup>6</sup> <https://www.servel.cl/2024/04/16/servel-expuso-ante-senadores-analisis-para-votacion-en-dos-dias/>